



000098

5 MAR 2014

CIRCULAR No.

PARA: Rectores Instituciones Educativas Municipio de Ibagué

DE: Secretaria de Educación Municipal

Asunto: Convocatoria Parlamento Juvenil **MERCOSUR**. 2014-2016 Abiertas ya.

Respetados Rectores

El Ministerio de Educación Nacional emite el boletín Ciudadanía Activa de Competencias Ciudadanas donde informa que Colombia es uno de los países que hace parte de la iniciativa regional juvenil, la cual busca fortalecer procesos de participación de los estudiantes que son miembros de **MERCOSUR**.

Donde este año por tercera vez el Ministerio de Educación lidera el proceso de selección de los jóvenes que representan al país en el Parlamento Juvenil Mercosur.

En este escenario internacional, los jóvenes parlamentarios discuten 6 ejes temáticos: Inclusión educativa, Género, jóvenes y trabajo, Participación ciudadana, Derechos Humanos e Integración regional, entendiendo que sus voces y expresiones son un factor fundamental en el diseño de nuevas estrategias educativas para la región, y que serán un elemento determinante para la toma de decisiones de la educación media en Colombia.

Es así, el estudiante que cumpla los siguientes requisitos, podrá participar de esta convocatoria y ser uno de los jóvenes que representará al país en este escenario internacional:

1. Estar matriculado en colegio oficial de cualquier región de Colombia.
2. Estar cursando 8º, 9º o 10º grado.



3. Tener entre 14 y 17 años.

4. Ser miembro activo de una Iniciativa Pedagógica que promueva la ciudadanía.

5. Estar comprometido a trabajar en su colegio en la consolidación de la Iniciativa Pedagógica, durante todo su periodo como Parlamentario Juvenil (dos años), para impulsar y promover acciones similares de educación en el ámbito local y regional.

Los jóvenes deben tener capacidad argumentativa, liderazgo, habilidades comunicativas, alto sentido crítico y reflexivo frente a las situaciones de convivencia escolar y ser propositivos frente a las necesidades de su escuela y su entorno.

Cualquier información en la Oficina de Calidad Educativa y directamente con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia: calle 43 No.57-14 Centro Administrativo Nacional Can Bogotá.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal


Visto Bueno: Dña. Amparo Betancourt Roa
Directora de Calidad Educativa

Elaboro, Olga C.

Anexos: Convocatoria 2014-2016- Formato de Inscripción



Camino a la *Seguridad Humana*

Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / educación@alcaldiadeibague.gov.co



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**CONVOCATORIA
2014 – 2016
PARLAMENTO JUVENIL MERCOSUR**

“Colombia ha sufrido muchos cambios significativos en su trayectoria histórica - educativa, en el fervor y lucha para un mejor futuro que se construye desde los espacios remotos hasta el más amplio. Es así como desde la representación del PARLAMENTO JUVENIL MERCOSUR COLOMBIA (...) intentamos construir una educación digna y de calidad; la meta más importante y significativa la cual se busca desde las instituciones educativas que se destacan por su desarrollo en las diferentes iniciativas pedagógicas que apuntan hacia un cambio en nuestra sociedad.”

(PJM Colombia 2012 - 2014, "Declaratoria Nacional Educativa")

¿Qué es Parlamento Juvenil de MERCOSUR?

El Parlamento Juvenil del MERCOSUR (PJM) es un escenario que integra a jóvenes representantes de **Brasil, Argentina, Bolivia, Colombia, Uruguay**, y otros países que conforman el MERCOSUR, en torno al ejercicio de una ciudadanía activa que les permite participar e incidir en el diseño y la ejecución de políticas públicas educativas, con perspectiva latinoamericana.

El parlamento se creó en el año 2009 con la convicción de que la participación de las y los jóvenes, y sus múltiples inquietudes e iniciativas son cruciales en la creación de políticas, planes y programas educativos pertinentes a sus entornos y necesidades. Su objetivo fundamental es empoderar a los estudiantes de básica y media para que lideren en sus comunidades la construcción de una esfera pública incluyente y democrática, hacia la consolidación de la escuela media que queremos.

Durante la primera versión del Parlamento Juvenil del MERCOSUR, 3.250.000 jóvenes y casi 20.000 escuelas medias de los países participantes, contando con el compromiso de sus Ministerios de Educación, hicieron que este Parlamento se proyecte como una experiencia de formación ciudadana sin precedentes.

El Parlamento Juvenil en Colombia

En Colombia, el Parlamento Juvenil, su proceso de convocatoria y selección, constituyen una valiosa estrategia para fomentar la participación y el liderazgo juvenil, promoviendo el desarrollo de la ciudadanía y la creación de ambientes democráticos al interior de los establecimientos educativos del país.

Por ello, desde la estrategia de formación para la ciudadanía, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) lidera el proceso de convocatoria y selección de los Parlamentarios 2014 – 2016 quienes representarán al país en un escenario internacional para realizar la sesión de declaratoria del Parlamento Juvenil del MERCOSUR.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



¿Por qué participar?

El PJM se reconoce como una estrategia de aprendizaje en procesos de toma de decisiones y participación democrática, en la que los estudiantes lideran dichas dinámicas de representación escolar. Los parlamentarios desarrollarán aptitudes de liderazgo, capacidades de comunicación, y articulación social a favor de la representación de la comunidad escolar.

Ser seleccionado como Parlamentario Juvenil, resultará una gran oportunidad para formar parte de las decisiones de la educación media en Colombia, y participar e incidir en el diseño y ejecución de políticas públicas educativas con perspectiva latinoamericana.

Las iniciativas pedagógicas que representan los parlamentarios, serán desarrolladas, acompañadas y promovidas a nivel local y regional, con el apoyo de las Secretarías de Educación (S.E.), y del Ministerio de Educación Nacional, quienes brindarán un proceso de acompañamiento que fortalecerá las habilidades comunicativas, la comprensión sobre la ciudadanía y la pedagogía.

Los Parlamentarios, harán parte de diversas actividades en ámbitos nacionales e internacionales, donde tendrán la oportunidad de compartir ideas con jóvenes y dirigentes de los países miembros de esta iniciativa.

¿Quiénes pueden ser elegidos?

A lo largo de las versiones anteriores del PJM, la participación de los y las estudiantes en este mecanismo de acción política, nos ha permitido identificar y consolidar una serie de características que se consideran ideales, para hacer parte de este proceso.

Teniendo en cuenta el *REGLAMENTO* elaborado por los Parlamentarios Juveniles, se define que pueden participar estudiantes que:

1. Estén en colegios oficiales de cualquier región de Colombia.
2. Estén cursando 8º, 9º o 10º grado.
3. Tengan entre 14 a 17 años.
4. Sean miembros activos¹ de una Iniciativa Pedagógica² que promueva la ciudadanía.
5. Estén comprometidos a trabajar en su colegio en la consolidación de la Iniciativa Pedagógica durante todo su periodo como Parlamentarios Juveniles (dos años), para impulsar y promover acciones similares de educación en el ámbito local y regional.

Se espera que sean estudiantes con alto sentido crítico y reflexivo frente a las situaciones de convivencia escolar, propositivos frente a las necesidades de su escuela y su entorno, con capacidad argumentativa, liderazgo y habilidades comunicativas.

¹ Miembro activo significa ser un estudiante que apoya y lidera procesos con orientación del maestro, o que hace parte de alguna propuesta estudiantil avalada por un docente o directivo docente.

² Conjunto de acciones articuladas en un proyecto que responde a un contexto educativo particular y que a través de un enfoque pedagógico, coherente con el fomento de competencias ciudadanas, busca desarrollar ambientes democráticos, incluyentes y pacíficos, involucrando la participación de diferentes actores.



Los estudiantes que resulten elegidos como parlamentarios, deberán participar en todas las actividades de formación, fortalecimiento institucional y de movilización que plantea el proyecto, sean de carácter presencial o virtual.

Sobre la Iniciativa Pedagógica como referente para la convocatoria.

Se busca que la Iniciativa Pedagógica propicie el mejoramiento del clima para la convivencia escolar y sea el punto de partida de las acciones que adelanten los Parlamentarios Juveniles durante su periodo. Esta debe fomentar el desarrollo de competencias cognitivas, emocionales y comunicativas, e influir en los ámbitos de convivencia pacífica, reconocimiento de las diferencias y participación democrática.

La Iniciativa Pedagógica debe estar relacionada con los siguientes ejes temáticos, que son la base o guía de las líneas de acción que se buscan trabajar en la agenda de actividades del PJM:

- **Inclusión educativa**
- **Jóvenes y trabajo**
- **Participación ciudadana**
- **Género**
- **Derechos Humanos**
- **Integración latinoamericana**

La iniciativa puede estar dirigida a estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general; o a todos estos en su conjunto, y tener al menos tres meses de implementación. Además, debe aproximar su desarrollo en al menos uno de los siguientes ambientes escolares:

| | |
|--|--|
| Instancias de Participación | Gobierno Escolar: Consejo estudiantil, Personería estudiantil, Docentes orientadores, Comités de Convivencia, Consejo Directivo, Consejo Académico, Comisión de evaluación. |
| Aula | Participación en el diseño de metodologías pedagógicas: Plan de Estudios, Enfoque Metodológico, Evaluación académica. Prácticas Pedagógicas: Opciones didácticas para el desarrollo de Competencias Ciudadanas. |
| Tiempo Libre | Arte y Cultura, Deporte, Proyección social, Ciencia y Tecnología. |
| Formulación de Proyectos Pedagógicos | Elaboración de currículos en Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Educación para Sexualidad, Educación Ambiental. |
| Participación en Gestión Institucional | Acciones de direccionamiento institucional: Manual de Convivencia, Manejo de Conflictos, Metas Institucionales, Formación y Capacitación. |



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



¿Cómo se va a llevar a cabo la Convocatoria?

1. Será publicada a través del micrositio Ciudadanía Activa, en la página Web www.colombiaaprende.edu.co/ciudadaniaactiva, donde podrán descargar la ficha de inscripción de la Iniciativa Pedagógica.
2. Se enviará la convocatoria a las Secretarías de Educación invitando a liderar el proceso para que todos los colegios adscritos puedan participar.
3. La inscripción debe ser completamente diligenciada y enviada a las S.E., al área de Calidad Educativa o encargada de los procesos de formación ciudadana.
4. Una vez recibidas las inscripciones por parte de las S.E., éstas deberán seleccionar **(3) tres** candidatos, con sus respectivas iniciativas, que se caractericen por seguir las recomendaciones sugeridas **(Ver anexos)**.
5. El MEN y el Programa de Competencias Ciudadanas, recibirán las inscripciones de los **(3) tres** candidatos que cada Secretaría de Educación eligió.
6. Una vez se reciban todas las iniciativas, éstas se agruparán por Departamentos y serán revisadas por un grupo de 5 Parlamentarios Juveniles del MERCOSUR 2012 – 2014 con el apoyo del MEN, quienes escogerán (2) dos por Departamento, garantizando la representatividad de todo el territorio nacional.
7. Estas iniciativas pedagógicas y sus representantes estudiantiles, serán notificados y deberán presentar una propuesta de trabajo para el 2014 – 2016 con unos criterios comunicados a los pre - seleccionados.
8. Las propuestas serán analizadas y estudiadas por un grupo de 5 Parlamentarios Juveniles del MERCOSUR 2012 – 2014 con el apoyo del MEN.
9. Este comité seleccionará 32 iniciativas pedagógicas y sus estudiantes representantes (uno por departamento). Estas iniciativas serán agrupadas según sus temáticas en 6 grupos (uno por cada eje que trabaja el PJM).
10. Evaluando las capacidades de oratoria, manejo de grupo, liderazgo y sentido crítico, se seleccionarán 3 representantes por cada eje temático, quienes finalmente conformarán el grupo de los **18 parlamentarios juveniles del MERCOSUR 2014 - 2016**.

Fechas para la fase de convocatoria y selección

| MOMENTOS | FECHA INICIO | FECHA CIERRE |
|---|--------------------|------------------|
| Publicación y difusión de la convocatoria | 24 de Febrero 2014 | 7 de Marzo 2014 |
| Recepción de inscripciones por parte de las S.E | 24 de Febrero 2014 | 14 de Marzo 2014 |
| Selección de (3) candidatos por las S.E | 17 de Marzo 2014 | 21 de Marzo 2014 |
| Envío al M.E.N de las (3) inscripciones por parte de cada S.E | 17 de Marzo 2014 | 24 de Marzo 2014 |
| Clasificación por zonas M.E.N. | 24 de Marzo 2014 | 31 de Marzo 2014 |
| Selección 64 candidatos | 1 de Abril 2014 | 11 de Abril 2014 |
| Notificación a los 64 preseleccionados | 11 de Abril 2014 | 16 de Abril 2014 |



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



| | | |
|--|------------------|------------------|
| Envío al MEN de las propuestas de trabajo | 21 de Abril 2014 | 25 de Abril 2014 |
| Estudio de propuestas, selección y notificación de 32 parlamentarios | 28 de Abril 2014 | 16 de Mayo 2014 |
| Selección de los 18 parlamentarios | 19 de Mayo 2014 | 30 de Mayo 2014 |
| Comienzo del proceso de acompañamiento | 3 de Junio 2014 | |



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



ANEXO 1
LÍNEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN
DIRIGIDO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN

1. SUGERENCIAS A LAS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN

✓ ***Selección de candidato o candidata a Parlamentario Juvenil del MERCOSUR***

Las Secretarías de Educación tienen un papel muy importante durante la convocatoria y selección de los candidatos al PJM, que se fundamenta en la importancia de apoyar y soportar la implementación y difusión de Iniciativas Pedagógicas para el desarrollo de la ciudadanía y el mejoramiento de la convivencia escolar en los Establecimientos Educativos, a nivel local y regional.

Las Secretarías de Educación harán parte tanto del proceso en diferentes momentos:

- Difusión de la convocatoria en la totalidad de los Establecimientos Educativos de la región.
- Recepción de propuestas y selección de las mismas, a nivel Municipal y Departamental.
- Envío de propuestas seleccionadas al MEN.
- Seguimiento y acompañamiento a los candidatos y al desarrollo de sus iniciativas pedagógicas.

Es muy importante que una vez las S.E hayan recibido las propuestas de los candidatos se lleven a cabo **encuentros Municipales y Departamentales**, en los cuales los estudiantes, padres de familia y educadores puedan hacer parte de un proceso colectivo de selección donde se identifiquen los mejores candidatos y sus Iniciativas Pedagógicas. La realización de estos encuentros, se presenta como la alternativa más eficaz, para que la comunidad educativa pueda participar democráticamente de este proceso de selección y representación estudiantil.

Se espera que de los encuentros por Secretarías de Educación se conforme un comité con representantes de los estudiantes, docentes y padres de familia, quienes se encargarán de apoyar el proceso de elección de los 3 candidatos cuyas propuestas serán enviadas al MEN.

Finalmente, es fundamental que las S.E acompañen los procesos de desarrollo y difusión de las Iniciativas Pedagógicas que los estudiantes, elegidos como candidatos van a implementar en cada región. Las S.E se deben comprometer a brindar los espacios y las herramientas necesarias para que las acciones de los parlamentarios se implementen en los distintos ambientes escolares.

2. SUGERENCIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

✓ ***Selección del Candidato/a a Parlamentario Juvenil MERCOSUR***

La siguiente propuesta surge de las acciones realizadas por los Parlamentarios Juveniles MERCOSUR, que en su labor como representantes a nivel nacional e internacional, reconocen la necesidad de fortalecer los procesos de la selección de los candidatos al interior de los Establecimientos Educativos, que demandan un compromiso continuo por parte de los estudiantes, los docentes acompañantes y la comunidad educativa que participa en las



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Iniciativas Pedagógicas de formación para la ciudadanía.

Cabe mencionar, que el presente documento es una **sugerencia** para el proceso de SELECCIÓN del candidato al interior de los Establecimientos Educativos.

Se espera que los estudiantes:

- Tengan alto sentido crítico, reflexivo y propositivo frente a las situaciones de convivencia escolar, las necesidades de su escuela y su entorno.
- Tengan capacidad de oratoria, sentido de pertenencia por su municipio, departamento y país.
- Tengan capacidad de escucha y liderazgo,
- Se sugiere tener en cuenta las capacidades de redacción, buena ortografía y caligrafía. Habilidad receptora, analítica y manejo del público.
- Debe ser eficiente, eficaz, ordenado, puntual, respetuoso y responsable.³

¿Cómo debe escogerse?

Se sugiere al docente encargado de la Iniciativa Pedagógica, a los coordinadores o rectores de los Establecimientos Educativos, postular al estudiante candidato o candidata, de forma incluyente contando con la participación de la comunidad educativa.

¿Cuál es el rol del docente acompañante?

Las acciones y actividades para la movilización de las Iniciativas Pedagógicas que serán llevadas a cabo por los parlamentarios, deben contar con el apoyo y asistencia del *docente acompañante*, que como su nombre lo indica acompañará, seguirá y asistirá la labor del Parlamentario Juvenil MERCOSUR.

Los *docentes acompañantes* participarán y liderarán procesos tendientes a incidir en la consolidación de un clima escolar propicio para ejercicio de una ciudadanía activa.

Se espera que el acompañamiento docente fortalezca procesos institucionales de diseño y consolidación de Proyectos Educativos Institucionales, incluyentes y participativos, en donde los estudiantes puedan hacer parte de su construcción.

Por otra parte, se espera que el acompañamiento docente articule acciones para el fortalecimiento de los siguientes aspectos:

- Divulgación de la declaratoria del PJM Colombia 2014
- Divulgación de la Ley de Convivencia Escolar (1620 de 2013), así como la puesta en marca de la ruta de atención integral.
- Desarrollo de contenidos locales y virtuales

³ Estas características sugeridas, se reconocen desde las propuestas realizadas por los Parlamentarios y Parlamentarias Juveniles durante periodos anteriores. Se refieren a las habilidades que pueden llegar a tener los y las estudiantes en sus roles como Representantes, Relatores y Coordinadores de las Comisiones contempladas en el PJM



MinEducación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



FORMATO DE INSCRIPCIÓN INICIATIVA PEDAGÓGICA

Los invitamos a diligenciar la siguiente guía, con el fin de identificar los planes y propósitos de acción que se implementan en su la Iniciativa Pedagógica con la que se presentarán a la convocatoria del PJM 2014 – 2016. Diligencie el formato completamente ya que de eso depende la puntuación que recibirá en el proceso de selección.

| DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO | | | |
|--|-------------------------|---------------------|----------------------------|
| Nombre de la Institución Educativa, e identificación de la sede (si aplica): | | | |
| Secretaría de Educación a la que pertenece: | | | |
| Municipio / Ciudad : | Departamento : | Zona Rural: | Código DANE: |
| | | Zona Urbana: | |
| Dirección I. E.: | Teléfono I. E.: | Correo Electrónico: | |
| Nombre del Rector: | Teléfono de Contacto: | Correo Electrónico: | |
| DATOS DEL DOCENTE ACOMPAÑANTE | | | |
| Nombre y Apellidos | | | |
| Tipo y Número de Documento de Identidad: | | | |
| Cargo/s | Área de conocimiento | Grado/s a cargo | |
| Dirección residencia | Teléfono fijo / celular | Correo electrónico | |
| DATOS DEL ESTUDIANTE CANDIDATO A PARLAMENTARIO/A | | | |
| Nombres y Apellidos | | | |
| Número de documento de identidad: (Incluir fotocopia del documento de identidad) | | | |
| Grado que cursa: | | Edad: | |
| 8º | 9º | 10º | 14 15 16 17 |
| Dirección Residencia | Teléfono fijo/celular | Correo Electrónico | |
| Nombre del acudiente: | | | |
| Teléfono: | | Correo electrónico: | |
| Descripción de su perfil: (Gustos, áreas de interés, trayectoria en la Iniciativa Pedagógica, ¿Por qué fue electo como candidato representante de esta I.P.? ¿Cuál cree que puede llegar a ser su rol como Parlamentario Juvenil del MERCOSUR?) | | | |
| INICIATIVA PEDAGÓGICA | | | |
| Nombre de la Iniciativa: | | | |
| Fecha de Inicio de la Iniciativa Pedagógica (puede ser una aproximación) | | | |
| Día: | Mes: | Año: | |



MinEducación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Nivel en que se ejecuta la iniciativa :
(Marque con una X. Puede señalar varias opciones).

Pre-escolar: ____
Primaria : ____
Secundaria: ____
Otros: ____ Cuál: _____

Población hacia la que se dirige la iniciativa:
(Puede señalar varias opciones. Por favor indique la cantidad aproximada)

Estudiantes: ____
Docentes: ____
Directivas: ____
Padres de familia: ____
Miembros de comunidad: ____
Otros: ____ Cuál: _____

¿En cuál(es) de los siguientes ambientes escolares se desarrolla su iniciativa? (Puede elegir más de una opción).

1. Aula de clases: _____
2. Instancias de participación (gobierno escolar, etc.): _____
3. Proyectos pedagógicos:
 - a. Derechos humanos: _____
 - b. Educación para la sexualidad: _____
 - c. Educación ambiental: _____
4. Tiempo libre: _____
5. Gestión institucional (PEI, PMI, manual de convivencia): _____

¿Cuál o cuáles de los siguientes ejes temáticos del PJM aborda su Iniciativa Pedagógica?

1. Inclusión educativa _____
2. Género _____
3. Jóvenes y trabajo _____
4. Participación ciudadana _____
5. Derechos humanos _____
6. Integración latinoamericana _____

Descripción de la situación o contexto: ¿Cuál es la situación, o cuáles son los hechos, que han dado origen a la Iniciativa Pedagógica?, ¿Cuál es el contexto donde se ha desarrollado dicha situación?

Justificación: ¿Por qué es interesante trabajar sobre esta situación?, ¿Por qué se escogió?, ¿Cuáles son las motivaciones para desarrollar una Iniciativa Pedagógica al respecto?

Objetivos: ¿Qué se quiere lograr con la iniciativa? ¿Qué aspectos del contexto se busca transformar?

Metodología: ¿Cómo se formuló y se está implementando la Iniciativa Pedagógica?, ¿Qué estrategias pedagógicas y/o didácticas se desarrollan para cumplir los propósitos?, ¿Qué habilidades para el desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía se desarrollan con esta I.P.?